



---

## Violencia y Delito

---

Varela, J. & Alvarez, F. (1989). Violencia y Delito. En *Sujetos Frágiles* (pp. 117-143). Madrid: Fondo de Cultura Económica.

## 5.

### *Violencia y delito*

EN LA ACTUALIDAD «la violencia» se ha convertido en un problema que se manifiesta de forma recurrente en los medios de comunicación, en las negociaciones políticas, en las conversaciones públicas y privadas. Los representantes de numerosos partidos firman manifiestos contra «la violencia», los ciudadanos se manifiestan contra el tráfico de drogas y la inseguridad, los dispositivos de seguridad sufren cambios cualitativos —como pone de manifiesto el proyecto del nuevo DNI, con número de identificación fiscal incluido y banda de lectura optoelectrónica—; en fin, crece entre los ciudadanos el fantasma del miedo. El temor a la violencia recorre, como un nuevo espectro, los hogares y la escena pública. Constantemente se habla de violencia en los estadios, en los barrios, en las cárceles. Violencia individual, organizada, institucional. El miedo parece haberse convertido en el común denominador de la vida social y posiblemente también en un factor fundamental de cohesión social. De un lado, se sitúa una minoría agresora, agresiva, peligrosa y alteradora del orden; del otro, una población atemorizada que se siente insuficientemente defendida por los encargados de velar por su seguridad. ¿Responde esta sensación de indefensión a un incremento real de los delitos? ¿Se trata, por el contrario, de una campaña organizada para desprestigiar al Gobierno socialista en el poder, tras lustros de ostracismo y ausencia de libertades? ¿Es este temor un efecto inducido por los medios de comunicación encargados de producir una violencia imaginaria? ¿Cuáles son, en suma, las formas de violencia que amedrentan a los ciudadanos y sus raíces?

Carecemos en nuestro país de trabajos sólidos sobre las formas de violencia, sus causas y sus efectos, por lo que será preciso emprender investi-

gaciones que ayuden a comprender esa especie de «paranoia social» en ascenso.

La inseguridad ciudadana constituye en la actualidad, junto con el problema del desempleo, el mayor motivo de preocupación de la población española adulta. El miedo a los asaltos, a los robos y atracos, a las violaciones, en fin, la violencia callejera y el temor a los atentados terroristas, han sustituido hoy a los viejos temblores que despertaban antaño la lepra y la peste, los anuncios apocalípticos del fin del mundo, las terribles penas del infierno.

### **Algunos datos cuantitativos**

Una encuesta del Instituto Gallup informa que en 1970 un 23 % de la población española sentía temor a ser asaltada al pasar por una zona próxima a su residencia habitual. El porcentaje se eleva a un 33 % en 1978 y alcanza el 41 % en 1983. Los índices en las grandes ciudades, y concretamente en Madrid y Barcelona, superan el 62 %, mientras que solamente el 15 % de los habitantes de ciudades pequeñas (menores de 10.000 habitantes) sienten miedo. Los jóvenes entre dieciocho y veinte años constituyen el grupo de población más inseguro (46 %). ¿A qué responden estos temores? Para unos, el fantasma del miedo está generado por una escala delictiva; para otros, la causa de los comportamientos antisociales radica en el consumo de drogas duras; no faltan quienes atribuyen a la permisividad del sistema democrático el aumento de la desviación social; otros, por su parte, consideran que la sensación de inseguridad es más un efecto provocado por las campañas emprendidas por los medios de comunicación que una respuesta a la situación real y señalan, con razón, que el incremento del miedo no se corresponde con los cambios que se producen en el mundo del delito; los más radicales, por último, creen percibir detrás de estos temores estrategias políticas de control destinadas a reforzar en la población las tendencias al conformismo.

Con el fin de pronunciarnos sobre estas explicaciones, intentaremos recoger algunos datos sobre delitos, agentes, técnicas de control y de represión, y mostrar la imagen que tiene la población sobre estos fenómenos.

En los últimos diez años los delitos contra las personas, los actos de violencia física han crecido en toda Europa de forma sostenida. España no es ajena a este proceso, ya que ha habido en ese período de tiempo un incremento espectacular de los robos con violencia o con intimidación. Según datos policiales confidenciales, en los robos de este tipo hemos pasado de 2.201 en 1975 a 21.860 en 1979 y a 55.222 en 1984. En 1985, los robos descienden a 51.000, probablemente como consecuencia del descenso de los atracos a los bancos dotados ya de fuertes medidas de seguridad<sup>1</sup>. Nos estamos refiriendo, por supuesto, a delitos conocidos por la policía. Habría que preguntarse si realmente no se produjo un desplazamiento en los atracos hacia los pequeños negocios y tiendas, menos propensos a presentar demandas por carecer de seguros o por miedo a las represalias de los propios atracadores o de sus colegas. Por otra parte, estas cifras no son del todo fiables, ya que existen contradicciones entre distintas fuentes institucionales que las proporcionan. El número de procesos incoados por delitos de esta naturaleza ha crecido también enormemente desde 1976 a 1985, como se puede comprobar a partir de los datos facilitados en la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Correlativamente han aumentado, asimismo, la represión de las transgresiones y las detenciones infundadas. En 1976 se producía una condena por cada 12 procesos incoados por delito, mientras que en 1980 solamente hubo una condena de cada 20. La proporción entre juicios de faltas incoados y condenas permanece, sin embargo, mucho más ajustada, ya que desde 1976 oscila entre una condena por cada tres o cuatro procesos abiertos por este motivo.

La relación existente entre consumo de drogas y un cierto tipo de delincuencia parece ser una realidad. Según un reciente informe elaborado por el Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid, alrededor del 80% de los 2.500 presos de Carabanchel, y la misma proporción de las 370 presas de

---

<sup>1</sup> Las cifras han sido publicadas en el libro de Alfonso Serrano Gómez, *El costo del delito y sus víctimas en España*, UNED, Madrid, 1987. El crecimiento de la violencia delictiva ha tenido lugar en toda Europa. En Francia, por ejemplo, se calcula que la delincuencia común aumentó entre 1983 y 1982 un 322%. En el vecino país el 80% de la población percibe un aumento de la violencia y el 73% reconoce tener miedo al volver a pie a casa por la noche. Cfr. G. Lipovetsky, *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama, Barcelona, 1986, p. 204.



Y serían, son consumidores habituales de drogas duras. La mayoría de esta población reclusa está a la espera de un juicio por delitos contra la propiedad. La edad media de los internos es de veinticinco años.

El perfil del toxicómano, elaborado para Vallecas y Mediodía por miembros del plan experimental de reinserción, coincide en gran medida con la tipología del preso: joven, soltero de veinticuatro años, con estudios primarios, generalmente en paro, y que necesita inyectarse medio gramo de heroína diario. La muestra de 54 adictos a la heroína daba una media de casi cuatro detenciones por drogadicto y casi una estancia en prisión. En opinión de algunos responsables de la seguridad ciudadana, tres de cada cuatro delitos comunes están relacionados con las drogas. Según un informe de las Naciones Unidas, España es el primer país del mundo en tráfico de cannábicos, el primero de Europa en tráfico de cocaína y el segundo en tráfico de heroína. Por España entra del 42 al 45 % de la cocaína consumida en Europa y cerca del 25 % de la heroína. Según estimaciones publicadas por el diario quincenal *Villa de Madrid*, en nuestro país existen unos 25.000 heroinómanos, 80.000 cocainómanos y 20.000 consumidores de inhalantes.

El aumento del miedo a estos delitos se correlaciona bien con el incremento de la población reclusa, es decir, con la intensificación de la acción policial. De los 22.474 presos existentes en 1983, en establecimientos preventivos y de cumplimiento, hemos pasado en noviembre de 1987 a 27.841, y los proyectos de nuevas construcciones de cárceles parecen anunciar que la tendencia a adoptar medidas represivas va a mantenerse. En estas instituciones la población masculina predomina ampliamente sobre la femenina, y así en 1985, por ejemplo, había 1.120 presas por 22.281 presos. La relación existente entre consumidores de droga dura varones y mujeres se calcula que es de 3 a 1. Marginación, consumo de drogas, delitos contra las personas y contra la propiedad parecen, pues, estar íntimamente ligados. «Somos como los barrenderos —declaraba uno de los policías al diario *El País*—. Limpiamos las calles por la mañana para volver al día siguiente y encontrarnos con lo mismo»<sup>2</sup>. Los

---

<sup>2</sup> *El País*, miércoles, 4 de junio de 1986. La asociación por parte de los poderes públicos de la basura con una determinada franja de la población es indicadora del espíritu antidemocrático que anima a los defensores del orden. El gobernador civil de Guipúzcoa hacía recientemente las siguientes declaraciones en relación con los terroristas: «Se ha barrido

índices de criminalidad están en España a nivel internacional, lo que ha variado es el acelerado despegue de los delitos comunes en los últimos diez años. En 1975 llegaron a los tribunales 279.847 asuntos delictivos, mientras que en 1985 la cifra alcanzó 1.302.286. Los procesos incoados por tráfico ilegal de drogas han pasado de 1.350 en 1972 a 11.426 en 1985. De enero a octubre de 1987 se han producido 18.000 detenciones en relación con el tráfico de estupefacientes y se han confiscado 343 kg. de heroína y 800 de cocaína.

El crecimiento de los delitos comunes y de las detenciones en estos últimos diez años han colapsado prácticamente el aparato judicial español. Cerca de 250.000 diligencias están pendientes de solución. Pero el conflicto no termina ahí, ya que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dictado dos sentencias (octubre de 1982 y octubre de 1984) condenatorias del actual sistema de instrucción sumarial, procedimiento habitual en el sistema judicial español, que no parece garantizar la independencia de los jueces al emitir su veredicto. Cuatro recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional están aparcados a la espera de un fallo que, si como se espera se inclina por la inconstitucionalidad del procedimiento, obligaría a una revisión de más de 30.000 juicios<sup>3</sup>. El Gobierno prepara una ley de bases y pretende agilizar la vista de los delitos menores, es decir, aquellos que conllevan como máximo penas de seis años y un día de prisión menor. Estos delitos, generalmente considerados como los que más afectan a la seguridad ciudadana, suponen el 80% de los procedimientos penales. En esta línea algunos magistrados y profesores universitarios proponen instaurar un *procedimiento monitorio* con el fin de penali-  
zar con rapidez a la delincuencia menor. La inseguridad ciudadana se vería combatida, por tanto, por una policía bien equipada y efectiva y una justicia expeditiva.

---

la provincia de Guipúzcoa en un porcentaje altísimo, aunque puede ser que quede todavía un poco de basura, aunque no demasiada» (*El País*, sábado, 28 de noviembre de 1987).

<sup>3</sup> Uno de los recursos por considerar que se vulneraba el artículo 24.2 de la Constitución ha sido presentado por el juez titular del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, contra la Ley Orgánica 10/1980 sobre enjuiciamiento urgente de delitos menos graves y flagrantes, es decir, contra la denominada *Ley del mazo* que permite resolver asuntos penales de pequeña importancia que suponen el 80% de los sumarios.

En realidad, la eficacia policial queda desmentida por los hechos. En 1983, por ejemplo, los delitos comunes crecieron un 32% respecto al año anterior y únicamente se esclarecieron un 4% más que el año anterior. En Madrid, en 1983 fueron puestos a disposición judicial 11.627 ciudadanos, de los que fueron puestos en libertad 7.873 por falta de pruebas. Operaciones primavera, peinado de barrios, cacheos y otras prácticas de «barrido y limpieza» se realizan ahora impunemente con la coartada de la defensa de los ciudadanos atemorizados. El director general de la policía afirmó recientemente que se dedicarán en 1987 quinientos millones de pesetas al nuevo DNI. El Ministerio del Interior proyecta, a su vez, invertir en los próximos cuatro años 1.010 millones de pesetas en un plan informático que permita la conexión de los gobiernos civiles con los ordenadores de dicho ministerio. Por su parte, el Gobierno de la Generalitat piensa invertir 950 millones de pesetas en la informatización de los juzgados de Barcelona<sup>4</sup>.

Todo parece indicar una tendencia a seguir manteniendo el viejo estatuto de la policía en tanto que poder paralelo, secreto e independiente, muy distante, por tanto, del funcionamiento exigido por un sistema democrático. En abril de 1986, la Junta de Jueces de Instrucción de Madrid envió una carta al Ministro del Interior expresando su preocupación por detenciones y privaciones de libertad improcedentes, señalando que tales medidas «podrían constituir otros tantos delitos de detención ilegal tipificados en el artículo 184 del Código Penal». La pena mínima impuesta por dicho artículo es la de la suspensión del funcionario o funcionarios que realicen la detención ilegal. Claro está que en demasiadas ocasiones los jueces han suspendido a funcionarios que inexplicablemente continuaron en activo. Los intentos de control del aparato policial por los jueces recibieron como respuesta la popularizada imagen de la incompetencia, ya que «hacen entrar a los delincuentes por una puerta y los invitan a salir por la otra». Un 68% de los madrileños opina que la lucha contra la delincuencia es blanda, y cuando se les pregunta acerca de la medida más eficaz para resolver el problema responden mayoritaria-

---

<sup>4</sup> También la policía y la guardia civil pretenden homogeneizar sus ordenadores, ya que al haber sido adquiridos independientemente por los diferentes cuerpos no tienen capacidad de diálogo. Cfr. *El País*, 19 de octubre de 1987.



mente proponiendo «la aplicación de penas más duras». Las medidas de carácter social y asistencial pasan, pues, a un segundo plano.

En los últimos años, el Consejo General del Poder Judicial ha tratado de medir el grado de confianza de los españoles en una serie de instituciones. Tras el rey y el defensor del pueblo —dos figuras con escaso poder ejecutivo— se sitúa la policía que aparece como más fiable que el Gobierno, los ayuntamientos, la televisión, la Iglesia y los tribunales. El miedo, la inseguridad parecen generar, pues, la demanda de protección policial y correlativamente elevan la imagen de este colectivo encargado de neutralizar la violencia callejera. Esa violencia afecta, principalmente, a las clases medias y bajas. En una encuesta realizada por Emopública, uno de cada tres madrileños admite que ha sido víctima alguna vez de un delito y principalmente de robo en la calle (49,6 %), de robo en el hogar (19,3 %) y de robo en el coche (12,5 %). El robo en la calle afecta, sobre todo, a los jóvenes comprendidos entre los dieciocho y veintinueve años (casi el 57 %). Los jóvenes son, pues, el grupo de población con mayor índice de paro, de delincuencia, de drogadicción y también son las principales víctimas de los delitos comunes. Curiosamente, esta escisión entre jóvenes pacifistas y jóvenes violentos, jóvenes delincuentes y jóvenes víctimas, jóvenes drogadictos y jóvenes abstemios, jóvenes escolarizados y jóvenes de la calle presenta un denominador común: el desempleo y la ausencia de expectativas sociales. De hecho, el paro es considerado como la principal causa de la inseguridad ciudadana (36,8 % de los encuestados por Emopública frente al 35,3 % que piensan que es «la droga»). Los madrileños realizan así un diagnóstico social del problema, pero a la hora de buscar soluciones predomina, como hemos visto, la vía policial y judicial. En el paso de una a otra opción, en el eje de esta contradicción entre la etiología del delito y las medidas para combatirlo se sitúa la vivencia de las formas de violencia, el miedo y la sensación de inseguridad.

### **Matar es fácil**

Para que el sentimiento de temor se consolide no es suficiente la amenaza, es preciso que esa amenaza se haga realidad. La muerte por homici-



dio es hoy la más clara expresión de la crueldad, puesto que nuestras sociedades secularizadas han convertido la administración de la vida en el principal objetivo de la existencia. La mayoría de los analistas sociales coinciden en señalar dos tipos de violencia mortífera con carácter intimidatorio: los crímenes de la delincuencia callejera y los atentados terroristas.

Una noticia de prensa puede servir para ejemplificar el primer tipo de violencia: «José Sánchez Cuesta, de veinte años, fue apuñalado el sábado por dos desconocidos en la calle de Alemania, de la localidad de Fuenlabrada. El joven, que está haciendo el servicio militar, acompañó a su novia hasta su casa, momento en el que se les acercaron dos desconocidos para pedirles tabaco. El joven respondió que no tenía y, sin mediar palabra, le asestaron cinco puñaladas. El herido está ingresado en el hospital Gómez Ulla.»

La imagen extrema del terrorismo se pone, por su parte, de manifiesto en el atentado que tuvo lugar en el supermercado Hipercor de Barcelona, en el que hubo 21 muertos y decenas de heridos. En un caso se trata de un crimen individualizado, tanto si se lo considera desde el punto de vista de la víctima como de los agentes; en el otro, de un crimen colectivo, indiscriminado, llevado a cabo por un comando militar sobre una población civil en nombre de unos ideales pretendidamente superiores a la vida de unos sujetos anónimos. El primero es un crimen a primera vista gratuito; el segundo es un acto de violencia ciega que legitima la masacre en nombre de un proyecto político utópico. Ambos crímenes ofrecen como común denominador una violencia inasimilable, muy distante de los umbrales mínimos de racionalidad admitidos por la inmensa mayoría de los ciudadanos.

En realidad se trata de dos modalidades polares de la violencia. En el caso del terrorismo, el presente se caracterizaría por la coerción institucional que sólo puede ser combatida por el terror. Los defensores de la lucha armada aspiran a una sociedad humana, aun a fuerza de deshumanizarse ellos mismos en la lucha. Quienes practican la violencia por la violencia autoafirman su yo en un acto desesperado, puesto que viven en una sociedad sin proyecto y sin futuro en la que impera el desarraigo. El clima de riesgo e inseguridad está enmarcado por estos dos tipos mortíferos de violencia: la realizada en nombre de unos ideales que justifican la

guerra patriótica de liberación y la de quienes no reconocen más ley ni más orden que los que emanan de las tiranías del yo. Unos, anclados en unas ideologías cargadas de connotaciones teológicas, aspiran a un futuro feliz instaurado por la fuerza de las armas. Otros, en nombre de un individualismo rabioso y del primado del yo, imponen su salvaje ley en un presente efímero y en una situación de desorganización social generalizada.

Estas dos formas de violencia no son, evidentemente, equiparables. En un caso, quienes la ejercen lo hacen de forma consciente en nombre de unos valores absolutos. En el otro, responde a un ocaso de las ideologías, a un desarraigo urbano, a una negación del futuro; en fin, a una tierra calcinada en la que impera un acoso social polimorfo. En cierto modo estos dos modelos de crueldad, la posmoderna y la nacionalista-romántica y militar, suelen ser asociadas por algunos analistas de las desviaciones criminales con las formas de violencia que el antropólogo Colin Turnbull describe en relación con la tribu ugandesa de los Iks, un pueblo, asentado en una zona fronteriza donde se tocan Uganda, Kenia y Sudán, exterminado por el hambre causada por la prohibición administrativa de cazar en sus territorios habituales convertidos en parque nacional protegido<sup>5</sup>. En los tres casos no se trata de una crueldad inscrita en los genes, como si imperasen en estos grupos sociales los instintos sanguinarios, sino en condicionamientos sociales y políticos que permiten explicar en parte comportamientos antisociales, formas de agresión específicas que trascienden los códigos de relación dominantes.

### La ley de la calle

Detengámonos a analizar someramente el marco social en el que se produjo el apuñalamiento del joven que no tenía tabaco. Fuenlabrada es una localidad del cinturón madrileño que cuenta con cerca de 123.000 habitantes en la actualidad. En 1975, éstos no llegaban a 18.500. De ellos, un 78 % tiene menos de treinta y cinco años. Por número de habi-

---

<sup>5</sup> Cfr. C. M. Turnbull, *The Mountain People*, Simon and Schuster, Nueva York, 1972. En relación con la polémica que este libro ha despertado, véase A. Montagu, *La naturaleza de la agresividad humana*, Alianza, Madrid, 1978. Montagu, al igual que Marvin Harris, critica las tesis de los sociobiólogos y busca las raíces de la violencia en el crecimiento demográfico.

tantes es, pues, la séptima población de la Comunidad de Madrid —con el mayor índice de natalidad de Europa— y la segunda en índice de delincuencia callejera. Según datos de 1986, de la población juvenil sólo un 18 % tiene trabajo fijo. El 84 % de los habitantes de Fuenlabrada no son oriundos de la localidad y el 75 % de la población activa trabaja fuera de la misma. Un 56 % de los menores de treinta años no ha terminado EGB y tan sólo un 2 % tiene estudios medios o superiores. Los índices de drogadicción son muy elevados, así como los de delincuencia común. Según datos de la Dirección General de Policía, en los seis primeros meses de 1987 se perpetraron 2.182 delitos comunes y se practicaron 282 detenciones.

Ciudad por tanto fronteriza, situada entre el campo y la metrópoli, en el área denominada del *cono sur* madrileño, en donde se acumulan los más elevados índices de desempleo, incultura, pobreza y drogadicción. Todas estas condiciones de desarraigo constituyen el caldo de cultivo más idóneo para el desarrollo de la delincuencia menor. En un informe elaborado por el diario *El País* sobre «La inseguridad ciudadana en el cinturón de Madrid», se recogía la información de que las poblaciones vecinas atribuyen a Fuenlabrada y a Villaverde gran parte de las agresiones que sufren. Las principales víctimas de la inseguridad son, pues, los habitantes de esas ciudades obreras, es decir, los propios trabajadores y clases pobres. El índice de victimización es tan elevado que muchos pequeños robos no son denunciados, especialmente los de accesorios de coches, así como pequeños hurtos en comercios y entradas en domicilios particulares.

Fuenlabrada constituye uno de esos *ghettos* urbanos que proliferan en las grandes aglomeraciones como Madrid, Barcelona y en ciudades industriales golpeadas por la crisis como Gijón, Vigo, Bilbao y otras. En ellas, la denominada inseguridad es obra predominantemente de delincuentes comunes muy jóvenes, sin empleo y adictos a las drogas duras. A pesar de los esfuerzos de algunos psicólogos para detectar rasgos específicos de la personalidad del delincuente, éstos no se han visto coronados precisamente por el éxito. En todo caso el desarraigo, la marginación, el desempleo son siempre el denominador común<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Los intentos para demostrar que las causas de la delincuencia son de naturaleza biológica o psicológica persisten todavía hoy. Según estudios realizados recientemente en la



La delincuencia juvenil parece estar muy ligada no sólo al fracaso escolar y al paro, sino también a la ausencia de perspectivas sociales y políticas. A finales de 1976 había en España 314.500 jóvenes en paro, comprendidos entre dieciséis y veinticuatro años. Al finalizar 1983, la cifra alcanzaba el millón doscientos cincuenta mil seiscientos. En octubre de 1986, según la EPA realizada por el INE, la cifra superaba un millón cuatrocientos mil. Entre 1976 y 1983, el paro juvenil creció un 300%. El grupo de edad comprendido entre los dieciséis diecinueve años es el que experimentó la mayor tasa de paro, que recae muy especialmente en las mujeres de dicho grupo. El paro juvenil español representa el 42,3% del total del desempleo y es el segundo más alto de la Comunidad Europea, en la que existen 16 millones de parados. Para estos centenares de miles de jóvenes, la alternativa laboral pasa por los contratos temporales o por la economía sumergida. Para ejemplificar la irresistible ascensión de los contratos temporales, señalemos que de los dos millones de contratos realizados en 1981 eran eventuales 107.023. En 1985, de los dos millones quinientos setenta mil contratos realizados en las oficinas de desempleo —por las que pasaron cinco millones de personas solicitando trabajo—, el número de contratos eventuales superó el millón. Respecto a la economía sumergida, un estudio del Ministerio de Economía y Hacienda sobre *Condiciones de vida y trabajo en España* señalaba que de los dos millones doscientos cincuenta mil ocupados irregularmente, casi el 50% declaraba haber ganado menos de 25.000 pesetas mensuales en su trabajo. Los jóvenes menores de veinticinco años constituyen el 38,2% de dicha población cuya retribución no alcanza el salario mínimo.

Esta exclusión de los jóvenes se hace sentir especialmente en las poblaciones más jóvenes que se socializaron en un espacio social calcinado. Este hecho queda patente en las 9.968 detenciones de menores de dieciséis años realizadas en 1986. De ellos, 1.858 habían pasado ya por una institución tutelar.

---

Universidad de Minesotta la carencia de hierro en la sangre va asociada a problemas de comportamiento de los jóvenes. De 163 delincuentes juveniles a quienes se les practicaron análisis de sangre en su centro de detención, aproximadamente 1/3 tenían deficiencias de hierro, porcentaje que sobrepasa los índices medios de la población de esa edad (*El Independiente*, 28 de noviembre de 1987). De todos es sabido que la sangre de los ricos es más rica que la de los pobres.



La respuesta juvenil al rechazo social no puede ser otra que asociarse y crear sus propias leyes. Los jóvenes callejeros viven en gran movilidad y en pandilla. Les gustan los coches, las aglomeraciones, el *rock* y las cazadoras de cuero. Son enemigos del orden imperante y de lo establecido, amantes del riesgo, la velocidad, las *litronas*, la nocturnidad, los relinchos del salvaje y asesino *caballo blanco*. Resulta sorprendente en esta época de depresión el retorno de algunas pautas culturales de los jóvenes americanos de la Década Prodigiosa. Pero la rebeldía sin causa se ha metamorfoseado ahora en una violencia sin causa, la muerte de la familia en el desgarramiento de la propia vida social. Vuelve un cierto tipo de cultura *underground*. Nada expresa mejor la nueva estética suburbial que el *rock* duro, las muñequeras de pinchos, las *chupas* y los nombres de algunos conjuntos de moda como Obús, la Polla Records, Bella Bestia y otros que llenan los estadios con su música *heavy* y su lenguaje directo. Estos fugaces campos de concentración se convierten para muchos jóvenes en el único reducto en el que de verdad creen experimentar la libertad.

Mientras los jóvenes de las clases bajas son criminalizados, en las clases altas la juventud avanza marcando estilo, pulcritud, buenos modales; cultiva su cuerpo, viaja en vuelos intercontinentales y se prepara para el éxito y la fama.

Miembros de la Coordinadora de Barrios de Madrid acusaban recientemente al Gobierno de haber endurecido en estos últimos años la vida de los débiles y de alentar «la solución policial a la que seguirá normalmente la judicial e irremediablemente la penitenciaria»<sup>7</sup>. Los jóvenes delincuentes, que aparecen como los principales causantes de la inseguri-

---

<sup>7</sup> Cfr. Fernando Oliete y otros, «La ley del más fuerte», *El País*, 28 de septiembre de 1987. Los Planes de Prevención de la Delincuencia y de la Marginación Social, que se iniciaron en Madrid en 1984, promovieron la educación compensatoria, la creación de talleres y cooperativas y el fomento de organizaciones juveniles, pero su incidencia ha sido escasa, en gran medida a causa de la pobreza de medios (128 millones de pesetas en 1985). Urge, pues, una transformación en profundidad de estas políticas que pasa por una coordinación, supresión de filtros intermedios, cambios radicales en el sistema escolar, democratización de la vida de los barrios y por un sistema informativo y asistencial que sustituya al sistema policial y judicial en la persecución de los drogodependientes. En este sentido tiene razón A. Baratta cuando propone soluciones imaginativas en la vía de la despenalización.

dad, son predominantemente víctimas de un sistema social que defiende como orden la desigualdad institucionalizada. Pero son víctimas también de los estilos de vida que se ven obligados a adoptar. Muchos mueren por sobredosis, disparos de la policía o de vigilantes jurados, suicidios o ajustes de cuentas entre los propios delincuentes.

La delincuencia común seguirá incrementándose mientras el beneficio privado, el afán de lucro, el despilfarro, en fin, mientras un capitalismo vampiresco deifique la posesión del dinero al mismo tiempo que ponga barreras infranqueables a masas de población que subsisten en *ghettos* urbanos, en la miseria y en la marginación. Si el Estado del Bienestar consiguió un cierto clima de estabilidad social mediante la redistribución de riquezas, el Estado de la Crisis únicamente evitará la anomia y la agresividad social redistribuyendo el trabajo, transformando sus condiciones, avanzando hacia un modelo alternativo de sociedad más democrática e igualitaria.

### La violencia terrorista

El concepto de terrorismo ha estado sometido a cambios de significado. Por lo general, este término sirve para designar los delitos y atentados contra la seguridad interior del Estado, mientras que por terrorismo de Estado se entiende la transgresión por parte de funcionarios públicos, o grupos a sueldo de la Administración, de las normas propias de un Estado de Derecho que imponen el respeto a la vida de los ciudadanos.

El Estado español, como es sabido, fue durante años un *santuario* del terror negro y en particular, de los grupos neofascistas italianos<sup>8</sup>. Los medios de comunicación, sin embargo, tienden a convertir a la organización militar ETA en un pleonismo del terrorismo. El propio Ministerio del Interior reconoció en relación con la desaparición de *El Nani* haber

---

<sup>8</sup> Algunos neofascistas reconocieron ante los jueces su participación en el asesinato del dirigente de ETA Argala, en 1978. En un informe de *El País* (16 de febrero de 1986) se afirmaba que la conexión de estos terroristas con los servicios secretos españoles «ha permanecido hasta hace poco tiempo y puede continuar, quizá no institucionalmente, pero sí privadamente».

aplicado en 1983 la Ley Antiterrorista a 128 delincuentes comunes. Las acciones de la mencionada organización han sido, no obstante, con mucho, las más mortíferas: desde 1968 hasta el 15 de julio de 1986 había cometido 468 asesinatos, 170 de ellos contra personas civiles. Desde la muerte de Franco hasta 1984, ETA había cometido alrededor de 400 asesinatos. Entre los más sangrientos destaca el realizado en Madrid en la Plaza de la República Dominicana, así como el más reciente de Hipercor ya mencionado. Esta capacidad *operativa* hace que el acuerdo suscrito por 14 partidos parlamentarios contra ETA sea denominado «acuerdo *contra la violencia*», como si la violencia terrorista fuese la única modalidad de violencia existente.

La lucha contra el terrorismo, llevada a cabo en nombre de la seguridad, permitió al Estado generar sin cesar medidas de vigilancia, tecnologías de control, en suma, dispositivos de funcionamiento propios de un «Estado comisario». Entre el terror molar y el terror molecular los sentimientos de los ciudadanos se vieron marcados necesariamente por el miedo y la indefensión. La ideología de la seguridad, que ha servido en parte para intentar legitimar la lucha antiterrorista, ha hecho bascular los controles del Estado progresivamente al ámbito de lo social. Y así algunos de los máximos dirigentes del GAL resultaron ser a la vez delincuentes, confidentes de la policía y traficantes de drogas.

Del mismo modo que en nombre de la seguridad ciudadana la policía procede a cacheos en determinados barrios de las ciudades, el terrorismo en el País Vasco ha servido de coartada a innumerables detenciones y controles. En los años 1979 y 1980, más de 2.000 personas fueron detenidas en el País Vasco y Navarra por razones políticas. Desconocemos la cifra exacta de detenidos a quienes se les aplicó la Ley Antiterrorista desde su aprobación en el Parlamento en 1984 hasta la declaración de inconstitucionalidad de algunos de sus artículos en 1988. Como es sabido esta ley amplió el plazo constitucional de detención de setenta y dos horas a diez días, concediendo así carta blanca a la policía, pues sólo estaba obligada a *notificar* la detención al juez sin necesidad de que éste la autorizase. Como han puesto de manifiesto los tribunales de justicia en repetidas ocasiones (juicios por malos tratos y torturas), así como los informes de Amnistía Internacional, algunos detenidos han sido objeto de la violencia policial.



Las tesis avanzadas por el terrorista ruso Netchaiev en su obra *Catecismo de un revolucionario* son bien conocidas: «Es moral todo lo que contribuye al triunfo de la revolución; inmoral y criminal todo lo que lo obstaculiza». El fanatismo religioso, que inspira por lo general la acción violenta, se rige por códigos de guerra y desencadena una espiral totalitaria de los sistemas de control del Estado. Éste se enfanga así en una guerra sucia, en la caza sin tregua al enemigo, sirviéndose de métodos irregulares que hacen tabla rasa de las garantías jurídicas vigentes en los sistemas democráticos.

Entre 1900 y 1908, un magma de organizaciones —anarquistas, nacionalistas, bolcheviques y sobre todo la Organización de Combate (OC) dirigida por el agente doble Azev— cometieron en Rusia 30.000 atentados que supusieron 10.000 muertos. El terror ha descendido cuantitativamente y cualitativamente en los países occidentales. Pero, probablemente, el sentimiento de temor ha alcanzado en la actualidad cotas muy superiores. Es este miedo el que inspira en los ciudadanos un deseo de venganza. En una encuesta realizada recientemente a escala nacional, y en la que se preguntaba «¿Qué cree usted que se debería hacer para acabar con el terrorismo en nuestro país?», un 18 % proponía «instaurar la pena de muerte»; un 14 % pedía «más severidad y dureza»; un 10 % proponía «continuar y aumentar la acción policial», y un 7 % abogaba por «matarlos, terminar con ellos». Únicamente un 6 % de los encuestados solicitaba «más justicia, mejor actuación de la justicia» y un 16 %, «mantener conversaciones con ETA». Sin duda, muchas de estas respuestas vienen inducidas por la presión que ejercen los medios de comunicación y por el propio sesgo que introduce la formulación de la cuestión, pero es preciso tener también en cuenta que son los propios «ejércitos de liberación nacional» los más interesados en dar publicidad a sus acciones y espectacularidad a sus atentados. Bombas en los aeropuertos, en las playas, en los supermercados, coches-bomba en las calles, tiros en la nuca y otros juicios sumarísimos realizados a golpe de *parabellum* ponen en evidencia una filosofía común formulada con nitidez por Emile Henry, tras arrojar una bomba en 1894 en un café de París: «Il n'y a pas d'innocents». Los brazos armados de la patria de uno y otro signo adquieren en todo caso un protagonismo tal que, para la mayoría de los ciudadanos, la vida cotidiana cobra dimensiones alucinatorias.



## La violencia imaginaria

El miedo de los ciudadanos no se explica únicamente por el número de robos, atracos, navajazos y actos terroristas. El dolor, el sufrimiento, las guerras, los bombardeos y la muerte constituyen un tema constante de las agencias informativas, así como los accidentes y las catástrofes *naturales* (incendios, inundaciones, terremotos, tifones...). Tanto en Europa como en Estados Unidos la lucha contra la criminalidad ocupa uno de los primeros lugares en los medios de comunicación. ¿Debemos considerar la actual sensación de inseguridad como una maquinación informativa con el objeto de crear actitudes conservadoras en un período de crisis social y política? En realidad, la denominada inseguridad ciudadana se alimenta de la individualización pujante y de una especie de sociabilidad asocial. El «paro estructural», el desarrollo de las nuevas tecnologías, la importancia que ha adquirido el modo de presentación y representación del yo en los intercambios sociales, los imperativos de la flexibilidad y la excelencia junto con el imperio de la lógica del «sálvese el que pueda», han contribuido a modelar un nuevo modelo de sujeto adaptable, rápido y desterritorializado que intenta sobrevivir en la jungla de asfalto. Los nuevos estilos de vida aparecen regidos por lo que Richard Sennett denominaba hace algunos años «las tiranías de la intimidad».

La individualización y el narcisismo se han convertido en los referentes del mundo exterior. El yo es el filtro de interpretación de la vida social y ésta, al convertirse en algo exterior al sujeto, se presenta como una amenaza. En este marco resulta lógico que se intenten explicar mediante códigos psicológicos los procesos sociales de drogodependencia, delincuencia, depresión, fracaso escolar y las formas de agresividad.

Cada mañana los periódicos depositan un número ingente de cadáveres al lado de nuestra tostada de mermelada. Sirva de muestra el diario *El País* del martes 13 de octubre de 1987: en una fiesta de moros y cristianos se produjo un accidente al estallar un cajón de pólvora de piroctenia que provocó 5 muertos y 33 heridos. Dos muertos y 3 heridos en Andorra por un deslizamiento de tierras. Tres sargentos mueren violentamente en Manila en la primera jornada de huelga general. En Sri Lanka mueren 250 tamiles en combates contra soldados indios. Una muerta y 5 heridos en las protestas anti-israelíes en la Cisjordania ocupada. Detenidas 2 per-

sonas en Zaragoza cuando enterraban a un presunto delincuente al que habían propinado 20 puñaladas en un posible ajuste de cuentas. Cuatro personas están siendo investigadas por el asesinato de una joven de diecisiete años en Gerona que fue estrangulada. El norteamericano que descuartizó a una prostituta sufría un trastorno mental transitorio, según el fiscal. El hermano de Uwe Barschel, el político alemán cuyo cadáver fue hallado en la bañera de una habitación de un hotel, asegura que éste fue asesinado para evitar que expusiera las pruebas que demostraban la falsedad de las acusaciones vertidas contra él. Los sindicatos rebaten el informe del jefe de bomberos sobre el incendio de Almacenes Arias que costó la vida a 10 bomberos. Un muerto y media docena de heridos en un accidente de tráfico que tuvo lugar ante el Palacio Real. Tres motoristas mueren en el desierto en el *rally* de Djerba. Un grupo kurdo secuestra a 3 ingenieros italianos y exige la retirada de las unidades navales de Italia del Golfo Pérsico. España ha exportado armas a Irán mediante un fraude documental realizado en Lisboa. La guerrilla colombiana promete vengar a Pardo Leal, presidente de Unión Patriótica, que fue víctima de una emboscada en Bogotá. Es el miembro 471 de la UP que ha sido asesinado, en los dos años de existencia con que cuenta dicho partido, por los escuadrones de la muerte. El diario *Le Monde* implica al Ministro de Justicia francés A. Chalandon en las actividades ilegales de los joyeros Chaumet, encarcelados por una quiebra fraudulenta de cerca de 40.000 millones de pesetas. Dos ex-ministros mauritanos detenidos por un oscuro asunto financiero. Un industrial cántabro denuncia corrupciones en el grupo antidroga de la guardia civil. Cumbre hispano-argelina sobre seguridad antes de finales de año. El Gobierno belga retiene en Amberes al buque Vulcanus cargado de residuos químicos españoles. No falta la sección de toros ni la guinda de Vicent dedicada a *La bomba*: «Cada ciudadano lleva una bomba incrustada en el cerebro, el inconsciente colectivo se compone de tornillos amasados con amonal, cualquiera puede morir reventado mientras compra merluza congelada en el mercado de la esquina: he aquí la nueva lotería de Babilonia.»

Extraña mezcla de formas de violencia, persistente bombardeo informativo de víctimas que refuerza en los ciudadanos sentimientos de indefensión y peligro. La representación de la muerte se convierte en un permanente imaginario social en relación inversa a la celeridad con la

que la sociedad se desembaraza de sus muertos físicos. Ya hace años que Marcuse reprochaba a los medios de comunicación «la habituación psicológica a la guerra», el estilo natural, objetivo y a veces humorístico con el que se asocian esos horrores con noticias banales, la familiaridad con la que identificamos las tasas de muerte con las demás tasas<sup>9</sup>.

Esta crónica sangrienta se ve en cierto modo reduplicada por el resurgir de la novela negra y sobre todo por los nuevos films y telefilms que amenizan nuestros ratos de ocio. Recientemente, un crítico de cine se preguntaba por este relanzamiento del *thriller*: «El cine negro que nació en oscuros tiempos de convulsión, que fue luz en la penumbra urbana de anteguerras, guerras y posguerras mundiales, que taladró las superficies de asfalto en busca de los abismos germinales del lado atroz de la historia moderna, que descubrió una manera de ver el mundo en una mirada al submundo, se ha convertido en pasión de un tiempo del que se dice que está más allá de aquellas miserias históricas. Y el enigma sigue ahí: ¿la actual marea de *cine negro* es obra de un gusto pasajero por la violencia balsámica o rasgo profundo de un universo urbano que se agrieta bajo los pies de sus pobladores?»<sup>10</sup>.

La violencia, desde sus manifestaciones individuales hasta las matanzas colectivas, aparece como una especie de condena consustancial a la humanidad. Es como si inevitablemente los cuatro jinetes del Apocalipsis tuviesen que cabalgar en el interior de las culturas y de las civilizaciones sembrando sangre y exterminio. En consecuencia, los defensores del orden, de la salud y de la paz aparecen siempre del lado de la vida —lo que los legitima para la gestión de la vida de los súbditos—. Eterna lucha entre los que participan del lado de los justos y los enemigos del género humano. Los primeros, en nombre de la verdad revelada, los intereses de la nación o la defensa social combaten la heterodoxia, la agresión exterior o la peligrosidad social. Pero ¿son realmente tan justos y tan pacíficos como aparentan ser?

<sup>9</sup> Herbert Marcuse, *La agresividad en la sociedad industrial avanzada*, Alianza Ed., Madrid, 1976. En un estudio cuantitativo realizado por *El País* sobre la violencia en TVE se contabilizan a lo largo de siete días (5-11 octubre de 1988) 1.016 escenas de violencia, noticias de contenido violento, actos de violencia aislada y actos de violencia *ficticia*. El 35,83 % de estas escenas llevan el sello *Made in USA* (*El País*, 17-XI-1988).

<sup>10</sup> Angel Fernández Santos, «En clave negra», *El País*, 7 de noviembre de 1987, p. 36.



## La violencia blanca

Al menos desde el pasado siglo los gobiernos de los países occidentales han tendido a neutralizar la violencia de los dominados, descalificando a sus autores con el estigma de la locura o identificándolos con delincuentes comunes. Los debates médico-legales que tuvieron lugar en las audiencias en el último tercio del siglo XIX así lo ponen de manifiesto. Pero si bien entonces predominaban las tesis de los psiquiatras en la actualidad prevalece la ideología de la defensa social. La derogación de la Ley Antiterrorista de 1984 puede suponer la introducción de reformas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la Ley Orgánica de Reforma del Código Penal y en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Los actos de violencia política se ven, pues, subsumidos en el interior de los delitos comunes. De hecho, las normas excepcionales pasan por esta vía a formar parte de códigos o normas de carácter general. Se produce así la deslegitimación de la violencia política y la consiguiente criminalización de la delincuencia común. Ello supone una penalización suplementaria para los delitos de las clases bajas, ya que a ellas están destinados especialmente los códigos penales y, correlativamente, las prisiones.

E. Sutherland, en un artículo ya clásico, ponía en cuestión las estadísticas sobre el delito, puesto que olvidan a una importante población que atenta contra las leyes establecidas: los delincuentes de cuello blanco. «El coste económico de los delitos de cuello blanco —afirmaba— es la mayoría de las veces tan elevado como el coste económico de todos aquellos delitos que se consideran habitualmente como el verdadero problema criminal.» Pero la trascendencia de esos delitos no radica principalmente en su cuantía económica, sino «en el daño que infringen a las relaciones sociales los delitos de cuello blanco violan la confianza y generan, por tanto, la desconfianza que a su vez debilita la moral social y produce la desorganización social a gran escala»<sup>11</sup>.

En realidad, los delitos cometidos por banqueros, comerciantes y hombres de negocios generan una inseguridad, en términos materiales y

<sup>11</sup> Edwin H. Sutherland, «White-Collar Criminality», *American Sociological Review*, vol. 5, febrero 1940, pp. 1-12. El artículo traducido se publicó en anexo al libro de Sutherland, *Ladrones profesionales*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1988.



morales, muy superior a la producida por delincuentes comunes y terroristas. El masivo envenenamiento producido por el aceite de colza desnaturalizado ha causado hasta ahora 584 muertos y cerca de 25.000 afectados. El agujero producido por la estafa Sofico, durante el franquismo, representa en términos actuales unos 40.000 millones. Desde que en 1978 se iniciaron las crisis bancarias hasta enero de 1987 se han visto afectados 50 bancos. Desde entonces se han producido otras nuevas, como la reciente de la Caja Rural de Ciudad Real en donde las pérdidas estimadas por el Banco de España superan los 1.000 millones. Las pérdidas del Banco de Navarra se calcularon en unos 7.000 millones y en el juicio contra el presidente de la entidad la sentencia las atribuyó a una *quiebra fortuita*. En 1981, la brigada de estafas presentó una denuncia contra varios ex-directivos del Banco de Descuento, acusándolos de un déficit de 5.700 millones. Las pérdidas del Banco Occidental en el mismo año superaban los 9.000 millones. Posteriormente vendrían los bancos de Levante, Pirineos, Cantábrico, Meridional, de Valladolid y sobre todo Banca Catalana, con un agujero de 47.000 millones de pesetas. Evidentemente, los bancos no monopolizan los delitos de cuello blanco. En estos últimos meses la prensa ha informado sobre la evasión de oro y divisas en Córdoba por valor de miles de millones, del uso vacacional de viviendas de protección oficial que supone un fraude de 200.000 millones, la corrupción en el denominado *virreinato guineano* en donde la ayuda de nuestro país desde 1979 supera los 20.000 millones entregados sin control. La corrupción policial, las urbanizaciones piratas —recuérdese que el Ministro de Obras Públicas veraneó en una de ellas en Málaga en 1986—, la corrupción en las subastas judiciales de bienes, las quiebras simuladas, el contrabando de armas y de drogas a gran escala, así como otros delitos «limpios» no intervienen por lo general en la imagen de la inseguridad y la violencia.

La corrupción, las adulteraciones, el tráfico de influencias, las informaciones confidenciales, determinadas licencias irregulares de construcción, vertidos industriales destructores de ecosistemas, escapes radiactivos, elevados índices de plomo en los carburantes, el «tratamiento» de los productos alimenticios, en fin, los mayores atentados contra la seguridad de los ciudadanos no se producen predominantemente en los barrios bajos, sino en elevadas cimas de poder hasta donde no llega el brazo

de la ley por hallarse más allá de toda sospecha. Como decía Sutherland, «los delitos más importantes se encuentran con más frecuencia en las páginas financieras de los periódicos que en las primeras páginas».

Cuando el río está revuelto, los tiburones de la especulación, de los negocios y las finanzas se mueven con plena libertad. Como señalaba recientemente un periodista, «España ofrece hoy la oportunidad de ganar miles de millones de pesetas en tiempo *record*. Inversores nacionales y extranjeros compran y venden empresas o edificios apresuradamente mientras su patrimonio se multiplica en progresión geométrica. La velocidad con que se invierte y se desinvierte demuestra que los especuladores han tomado el país por asalto»<sup>12</sup>.

Los beneficios de bancos y cajas de ahorros en 1986 alcanzaron 229.962 millones, es decir, un 20,01 % más que el año anterior. Curiosamente esta cantidad —el 20 %— había sido fijada de antemano por los presidentes de los grandes bancos reunidos en Madrid, en agosto de 1986, en donde decidieron no anunciar crecimientos superiores, ya que «no es bueno presentar resultados espectaculares bajo un Gobierno socialista»<sup>13</sup>. En los nueve primeros meses de 1987 la cifra de beneficios alcanzaba ya los 415.000 millones. Entre 1982 y 1987, el coste presupuestario de altos cargos del Gobierno ha crecido cerca de 900 millones. Los *golden boys*, los *yuppies* de las finanzas y de la política, pasean por las alfombras persas su natural elegancia y lucen, como personajes de neón, un *new look* ostentoso mientras que poblaciones subalternas se ven condenadas al desarraigo y a la miseria.

Las estadísticas de la pobreza y las de los delitos comunes únicamente cobran su exacta significación en el interior del mapa general del desarrollo económico, del consumismo, en fin, en el interior de una sociedad injusta regida por las leyes del darwinismo social. La criminalización y la psiquiatrización de la crisis constituyen dos vías de control complemen-

---

<sup>12</sup> Juan Cacicedo, «Los que se están forrando en España», *Tiempo*, 287, 9-15 de noviembre de 1987, pp. 8-13.

<sup>13</sup> Cfr. *El País*, 18 de agosto de 1986. Se trata de una muestra más de la tendencia de los poderosos al secreto y a la imposición de la ficción como realidad. En este sentido resulta preocupante el refuerzo del secreto estadístico, ya que el 80 % de los funcionarios implicados opinan que el proyecto «podrá mermar su independencia profesional» (*El País*, 8 de noviembre de 1987, p. 48).

tarias inducidas políticamente por los ingentes beneficios que se producen en esta época de la cosmética de los delitos. Cuando la llamada clase dirigente se mueve «en un ambiente de cinismo y confusión», ¿cómo exigir a las clases bajas una moral de solidaridad? Las verdaderas raíces de la violencia pasan también por esas cumbres borrascosas, allí donde el poder se reviste con la aureola de la honorabilidad.

### Las raíces del miedo

La información recogida hasta aquí nos permite plantearnos algunas explicaciones del fenómeno de la inseguridad ciudadana. Como ya hemos señalado hay que distinguir entre victimización real y sentimiento de inseguridad. De hecho, los accidentes de carretera y los accidentes laborales suponen en nuestro país cada año, respectivamente, 187 y 113 víctimas mortales por cada millón de personas expuestas —lo que constituye la tercera y cuarta causa de riesgo de muerte, tras el tabaco y el alcohol—. Sin embargo, pese a la importancia de estas cifras, casi nadie asocia la sensación de inseguridad con estos accidentes. Para ilustrar esta distancia entre lo real y lo imaginario podemos indicar también que en el denominado «teatro europeo», tras el importante acuerdo alcanzado por las dos superpotencias en Ginebra el 24 de noviembre de 1987, permanecerán almacenadas, tras la retirada de los misiles de alcance medio, 17.725 cabezas nucleares sin contar las 10.600 estratégicas con las que cuentan los Estados Unidos y las 9.800 de los soviéticos. Pese a esta espada de Damocles únicamente una pequeña parte de la población española asocia el peligro nuclear con la inseguridad ciudadana. La delincuencia común intimida más que los posibles y probables escapes de las centrales nucleares. A ello contribuye la inmediatez y la personalización de este tipo de agresiones, pero también los propios dispositivos de seguridad, los comentarios de los medios de comunicación, las definiciones legítimas del delito y la criminalización creciente de la delincuencia callejera, que a su vez sirve de coartada a los delincuentes de cuello blanco.

Tras la Segunda Guerra Mundial los países democráticos europeos desarrollaron proyectos de integración y asistencia de los delincuentes comunes. En el actual Estado de la Crisis se ha producido un cambio de



rumbo que pasa por la identificación de los delincuentes violentos con el enemigo público número uno. Son ellos quienes encarnan las nuevas figuras míticas del horror, los nuevos arquetipos de la monstruosidad social, por lo que existe el consenso de que deben ser eliminados de la escena pública. En el presente, la peligrosidad social aparece inscrita en los hematíes y leucocitos de las denominadas poblaciones de riesgo. El presidente de la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios señalaba que un 60% de la población reclusa española es portadora de los anticuerpos del SIDA. La ausencia de medidas por parte de la Administración convierte a nuestras cárceles en lugares de exterminio y de estigmatización del preso. La figura del atracador que amenaza con una jeringuilla rellena de su sangre nos retrotrae a imágenes dantescas del pasado. Retorno también de las viejas ideologías de la defensa social. Se construyen nuevas prisiones en una especie de una tierra de nadie —entre Pinto y Valdemoro— con sofisticadas tecnologías de control, se intensifican las medidas de vigilancia, las sirenas y las alarmas se hacen habituales al igual que las escoltas, las empresas privadas de seguridad y los cacheos que crecen al ritmo exponencial de las pólizas de seguros<sup>14</sup>.

La sensación de inseguridad no se produce, pues, simplemente por el aumento de los atracos, violaciones y agresiones, pese a que estos delitos hayan crecido de un modo importante en los últimos diez años. Tampoco se explica apelando simplemente a campañas orquestadas por los medios de comunicación, ya que éstos no responden a una común lógica alarmista. El retorno de la novela negra y del cine negro, la fascinación de

---

<sup>14</sup> La seguridad privada se ha convertido en una industria en pleno desarrollo. En 1982 estaban inscritos en el registro de la Dirección de la Seguridad del Estado 357 empresas. El 31 de octubre de 1987 la cifra era ya de 1.184. Se calcula que en este año el negocio de la seguridad privada, que emplea a más de 50.000 personas, facturará más de 100.000 millones de pesetas. *Prosegur* es la primera compañía del sector que cotiza en Bolsa. Cfr. Dolores Salado, «Seguridad privada. Un negocio floreciente», *Mercado*, 321, 27 de noviembre a 3 de diciembre de 1987, p. 60 y ss. Por su parte, los seguros también están en alza. Más de 70.000 empleados, 539 empresas y cerca de 1,2 billones de pesetas en primas son algunas de las cifras del sector en 1987. La crisis de la Seguridad Social, la sensación de inseguridad y un «olvido» de la Administración, que no incluyó en la Ley de Activos Financieros las primas de seguros —por lo que quedan exentas de retenciones—, dispararon la demanda. En el último año han aumentado los seguros de vida de los españoles en un 500%. Cfr. Javier Martín, «Que Dios nos coja asegurados», *El País*, 15 de diciembre de 1987.

los *medios* por la violencia parece ser más un efecto —una caja de resonancia— que una causa de la sensación de miedo. Las explicaciones de los positivistas —que remiten a las estadísticas de los delitos comunes— y las explicaciones de los teóricos de la comunicación parecen, pues, insuficientes. Para rellenar sus lagunas surgieron precisamente las *teorías de la derivación*.

Se entiende generalmente por teorías de la derivación todas aquellas explicaciones que consideran que la percepción social de la inseguridad procede no tanto del campo de la desviación cuanto de otros centros de interés desplazados al ámbito de la delincuencia. Para unos se trataría de una *estrategia política* que tiende a canalizar hacia este terreno las preocupaciones de los ciudadanos para que releguen a un segundo plano las inquietudes generadas por la crisis: el paro, las reconversiones y otros conflictos sociales y políticos. J. Sabaté, en un interesante artículo manifestaba que los efectos políticos de canalizar las preocupaciones de los ciudadanos hacia los problemas de la inseguridad son enormemente rentables, ya que permiten «reforzar las tendencias hacia la *conformidad*, y sobre todo poner en el mercado de los valores a la *seguridad* como valor en alza»<sup>15</sup>. Otros sociólogos piensan que el miedo a la violencia constituiría más bien una derivación de *otras preocupaciones difíciles de formular* y de admitir pues conciernen a las posibilidades mismas de reproducción de las clases medias que gozaron de gran expansión y afirmación en los años sesenta. La ausencia de salidas para los hijos, la presencia de drogas en los colegios, la sensación de estancamiento y la dureza de la lucha por el ascenso social crearían un clima de opresión en estos grupos sociales que justifica la búsqueda de un chivo expiatorio. Avanzando en esta línea, Ph. Robert indicaba que el miedo a ser abandonados por el Estado, la posibilidad para amplias poblaciones de dejar de estar conectadas con los grupos de decisión y de poder generaría *el fantasma de la muerte social que a su vez derivaría en los temores ante la muerte*. Los jóvenes delincuentes, condenados al anonimato y sin esperanza, se convertirían así en los mejores evocadores de las angustias colectivas. Los ciudadanos reivindicando al Estado protección le exigirían que cumpliera sus funciones tradiciona-

---

<sup>15</sup> Julio Sabaté, «Desviación y control en las sociedades avanzadas», *Papers*, 28, 1987, p. 157.

les, y al tratarse de una demanda desplazada, la represión se podría convertir en una escalada interminable puesto que lo que en realidad se pide es que *el Estado defienda los patrimonios particulares, salvaguarde el orden tradicional* y permita, en fin, la reproducción de las capas sociales amenazadas. Esta vía de explicación exigiría trabajos de investigación de tipo cualitativo que diferenciasen las expectativas de los diferentes grupos sociales y las formas que adopta entre ellos el sentimiento de inseguridad<sup>16</sup>.

Una explicación más ligada a los procesos de larga duración nos la proporciona Norbert Elias en uno de sus últimos escritos sobre la percepción social de la muerte en Occidente. Este breve ensayo constituye la prolongación de su ya clásico trabajo sobre los procesos de civilización<sup>17</sup>. En cierto modo se podría decir que el caballero medieval, cruel y guerrero, ha sido derrotado por los eclesiásticos que han logrado imponer —en un clima de guerras de religión— sus códigos teológico-políticos y con ellos diseñar los perfiles de las sociedades modernas. El poder pastoral, la policía de cuerpos y almas, la violencia simbólica, la escritura normativa, la individualización y manipulación de las conciencias se han convertido en dispositivos fundamentales del moderno arte de gobernar. El Estado moderno ha retomado de esos resbaladizos y sinuosos personajes sus más afiladas armas. En nuestras *sociedades pacificadas* el Estado monopoliza el derecho al uso de la violencia legítima. Y del mismo modo que los pacíficos y santos varones supieron arrancar de cuajo, con torturas, cruzadas y autos de fe, las manifestaciones de heterodoxia, los grupos sometidos al control estatal ejercen con mano dura la violencia sobre los desviados sociales. La codificación de los actos delictivos es he-

---

<sup>16</sup> Cfr. Philippe Robert, «Reflexion sur la crise du système penal», *Revue de l'Université Libre de Bruxelles*, 1-3, 1984, pp. 256-296. Ver también H. Coing y Ch. Meunier, *Insecurité urbaine? Une arme pour le pouvoir*, Anthropos, París, 1980; H. Lagrange, *Perceptions de la violence et sentiment d'insecurité*, Faculté des Sciences Sociales, Grenoble, 1982; R. Zauberman, «La peur du crime et la recherche», *L'Année Sociologique*, 32, 1982, pp. 415-435; Ph. Robert, «Insecurité, opinion publique et politique criminelle», *L'Année Sociologique* 35, 1985, pp. 199-231.

<sup>17</sup> Norbert Elias, *La soledad de los moribundos*, FCE, Madrid, 1987. En la misma editorial *El proceso de la civilización*, en donde Elias dedica el capítulo VII a «Las modificaciones de la agresividad». Sobre las manifestaciones actuales de la violencia puede verse también su magnífico trabajo «Deporte y violencia», recogido en la obra colectiva *Materiales de sociología crítica*, La Piqueta, Madrid, 1986, pp. 145-181.



redera en parte de los catálogos de actos pecaminosos. El Estado moderno ha sabido combinar los dos principios básicos de la pedagogía ascética: pastorear los rebaños y extirpar la cizaña.

El monopolio estatal de la violencia, que ha contribuido a pacificar a las sociedades occidentales, ha permitido el cálculo, las previsiones a largo plazo; en fin, el desarrollo de la economía capitalista. Es lógico que cuando ésta entra en crisis se produzcan repercusiones en el ámbito de la seguridad. La transformación de las estructuras sociales ha venido acompañada de cambios en las estructuras emocionales. Nuestras sociedades secularizadas son también sociedades con un alto grado de individualización. «Los hombres —escribe N. Elias— se entienden a sí mismos en gran medida como seres individuales e independientes, como mónadas sin ventana alguna, como “sujetos” aislados, frente a los que se encuentra el resto del mundo y, por tanto, también sus congéneres.» «Esta forma de vivirse a sí mismo, la propia imagen del *homo clausus*, característica de un determinado estadio de civilización, se halla a buen seguro en la más estrecha relación con un modo también específico de experimentar anticipadamente la propia muerte y, en las situaciones críticas de vivir, la propia extinción.»

La soledad de los que mueren es la prolongación de la soledad en las formas de vivir. Psicologizados, aislados, cansados de vivir y temerosos de morir, los hombres de hoy perciben en una tierra calcinada los ecos amplificadas de la insolidaridad y la violencia. La sensación de inseguridad resulta también del contraste entre los deseos de vivir y la fragilidad de la existencia. Cuando millones de personas se hunden en arenas movedizas, la seguridad se convierte en el valor más cotizado. En una situación así es lógico que se multipliquen las ofertas: desde las casas de seguros, terapias de apoyo, los vigilantes jurados y guardianes, hasta los bonos del Estado, las puertas blindadas, la estabilidad del automóvil y la lucha contra las bacterias. La diversificación del mercado de la seguridad, la comercialización de la seguridad es posiblemente una de las más importantes reprivatizaciones de los monopolios estatales. ¿El sentimiento de indefensión no es también una respuesta a esta reconversión por la vía prusiana?

La violencia de la calle, la violencia de los delitos comunes, no se sofocará por medios policiales y represivos porque es inseparable de la vio-

lencia blanca y de la violencia institucional. Corregir el sistema de desigualdades, perseguir los delitos de los poderosos y los crímenes contra la comunidad es condición necesaria para recomponer los jirones del tejido social. La lucha contra la violencia pasa por una sociedad más justa, por una nueva sociabilidad, por una democracia más participativa que permita romper la imagen dominante del *homo clausus*; sólo así se abrirán expectativas a los ciudadanos de una futura sociedad socialista. En este sentido las asociaciones de *mujeres*, los grupos que defienden los *ecosistemas* contra un capitalismo expoliador y los movimientos *pacifistas* y *anti-militaristas*, es decir, los tres movimientos sociales que han irrumpido con más fuerza en el presente, y que más atraen a las jóvenes generaciones, señalan un cambio de rumbo, el esbozo de una sociedad menos violenta a cuya formación también las sociologías de la desviación tendrán que contribuir.